

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION  
EJECUTIVA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2015**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA**

- 1º.- Expte.: 112/2015 (Asto. 133=2015) Conceder licencia de obras de Demolición de la escalera interior así como de parte del forjado en el local desarrollado en planta baja y primera del edificio existente, según proyecto con visado del COAATS número 363388-001 de fecha 7 de octubre de 2014, en la finca sita en C/ DONANTES DE SANGRE, 8 acc.C.  
**\* APROBADO.**
- 2º.- Expte.: 1296/2014 (Asto. 1815=2014) Conceder licencia de obras de Demolición total del edificio desarrollado en tres plantas y Conservación y Mantenimiento consistentes en el picado de revestimientos de los accesos al mismo desde el viario a través de las servidumbres de paso existentes por las parcelas con fachadas a las calles C/BUSTOS TAVERA Num. 11-13.  
**\* APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 492/2014 (Asto. 719=2014) Conceder licencia de obras consistentes en Demolición Total de la edificación existente desarrollada en dos plantas sobre rasante, y posterior construcción, de una edificación desarrollada en tres (3) plantas sobre rasante, destinada al uso residencial unifamiliar y garaje en planta baja, según proyecto reformado visado por el C.O.A.S. con el nº 14/000850-T004, en la finca sita en CALLE ÁNGEL SOLANS Num. 37.  
**\* APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 516/2001 (Asto. 155=2015) Conceder licencia de obras de Reformado del proyecto con licencia concedida, consistente en la conservación de las fachadas del edificio, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 14/001184-T005, en la finca sita en C/ANTONIA DÍAZ Num. 13.  
**\* APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 2074/2014 (Asto. 2849=2014) Conceder licencia de obras de Reforma en local ubicado en la planta 1ª del edificio, consistentes en el cambio de uso, destinando el mismo a vivienda, según proyecto visado por el COAS con el número 03959/14T01, en la finca sita en AVDA EDUARDO DATO, Num. 22, E, ESC. 1, 1º B.  
**\* APROBADO.**

- 6º.- Expte.: 1798/2014 (Asto. 2477=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de parte del local existente destinado a oficinas (academia de enseñanzas no regladas) ubicado en planta baja, consistentes en su adecuación a vivienda con acceso directo desde la vía pública, según proyecto visado por el COAS con nº 14/003431-T001 y T003, en la finca sita en CALLE ARJONA Num. 10, ACCESO POR RADIO SEVILLA.  
**\* APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 1767/2014 (Asto. 2442=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de vivienda situada en planta primera de la edificación existente, consistentes en su redistribución interior, independizándose del local ubicado en planta baja mediante eliminación de la escalera ubicada en el patio interior y cubrición del mismo para su acceso desde la vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/003208-T001, T003 y posterior documentación con fecha de entrada en registro el 5 de febrero de 2015, en la finca sita en CALLE MIGUEL DE MAÑARA Num. 12.  
**\* APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 2022/2014 (Asto. 2782=2014) Conceder licencia de obras de sustitución del Cerramiento perimetral de una estación de bombeo de abastecimiento de agua existente, como medida de seguridad para búnquerización del recinto de las instalaciones, según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 14/3938-T1 de 2 de Diciembre de 2014, en la finca sita en BARDA PARQUE ALCOSA, BUNQUERIZACION DE RECINTO.  
**\* APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 213/2014 (Asto. 299=2014) Conceder licencia de obras de Ampliación por colmatación y de Reforma menor en Local desarrollado en planta baja y primera de edificio existente, adecuando su uso al de pequeño comercio para la implantación de la actividad de comercio al por menor de prendas de vestir y complementos, consistentes en instalación de ascensor, construcción de probadores y adaptación de aseo, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I. de Huelva con nº 84/2014, en la finca sita en CALLE ESPERANZA DE TRIANA Num. 17.  
**\* APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 1500/2013 (Asto. 2346=2013) Conceder licencia de obras de Ampliación por Colmatación de entreplanta y Reforma Parcial por redistribución de planta baja para implantar el uso de comercio menor y almacén de artículos de ferretería, ajustado a proyecto técnico visado por el C.A.A. T de Sevilla, con número 365574-001 y 365575-01, en la finca sita en CALLE METALURGIA (P.I. CALONGE) Num. 58 PARC 20, NAVE 5.  
**\* APROBADO.**
- 11º.- Expte.:147/2015 (Asto. 171=2015) Conceder licencias de obras de Acondicionamiento de un edificio consistente en la ejecución de un ascensor exterior, en el patio del mismo, según proyecto presentado con fecha 28 de enero de 2015, en la finca sita en CALLE ANTONIO CABRAL BEJARANO Num. 30.  
**\* APROBADO.**

- 12º.- Expte.: 1740/2014 (Asto. 2390=2014) Conceder licencia de obras de Conservación y Mantenimiento de local desarrollado en una planta de altura en el edificio comercial referenciado, consistentes en reparación de cubierta, apertura de claraboyas y acometida de contra incendios, según documentación técnica con entrada en el Registro Auxiliar el 20 de octubre de 2014 y el 29 de enero de 2015, en la finca sita en CALLE JOSÉ JESÚS GARCÍA DÍAZ Num. 1 CC. CARREFOUR SAN PABLO.  
**\* APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 1827/2014 (Asto. 2516=2014) Conceder licencia de obras de Conservación del inmueble, derivadas de I.T.E., a ENTE PUBLICO ANDALUZ DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, según Proyecto supervisado con fecha 17 de octubre de 2014 por la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS, Num. 28.  
**\* APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 47/2015 (Asto. 49=2015) Conceder licencia de obras de Legalización de obras ejecutadas, mediante una reforma parcial del edificio, consistentes en el refuerzo estructural del inmueble y su redistribución, así como el derribo de la entreplanta situada en la planta baja y de la ampliación ejecutada en la planta de cubiertas, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 15/000048-T001, en la finca sita en CALLE RUBENS, Num. 23.  
**\* APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 427/2015 (Asto. 509=2015) Conceder licencia de obras de Adecuación de las dependencias de la Capilla de Jesús Nazareno, consistentes en la unión funcional de la parcela perteneciente a la Hermandad del Silencio, calle Alfonso XII número 3, con la trasera de la parcela del inmueble situado en la Plaza del Duque de la Victoria número 5, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 15/000422-T001, en la finca sita en CALLE ALFONSO XII Num. 3 Y PLAZA DUQUE DE LA VICTORIA.  
**\* APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 93/2015 (Asto. 100=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de vivienda en un edificio existente, consistentes en redistribución interior y mejora de las instalaciones, según proyecto sin visado. con fecha de entrada en registro 21 de enero de 2015, en la finca sita en PLAZA CARMEN BENÍTEZ Num. 5, 1º D.  
**\* APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 1741/2014 (Asto. 2391=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Menor, para la construcción de la de parte del cerramiento en el CEIP Maestro José Fuentes, a ENTE PUBLICO ANDALUZ DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, según proyecto supervisado por el Ente Público Andaluza de Infraestructuras y Servicios Educativos, Consejería de Educación,

Cultura y Deporte, y fecha de entrada 4 de Noviembre de 2014 y 7 de Enero de 2015, en la finca sita en CALLE FLOR DE ALBAHACA Num. 4.

**\* APROBADO.**

18º.- Expte.: 1555/2014 (Asto. 2139=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de edificio existente, consistentes en modificaciones en la distribución de parte de la planta 1ª de la ETSA, a UNIVERSIDAD DE SEVILLA, según proyecto con fecha de entrada en el Registro Auxiliar de esta Gerencia de Urbanismo el día 16 de septiembre de 2014, en la finca sita en AVDA. REINA MERCEDES, Num. 2.

**\* APROBADO.**

19º.- Expte.: 167/2013 (Asto. 219=2013) Conceder licencia de obras para la reforma de la Instalación Radioeléctrica, según el Proyecto Técnico visado por el C.O.P.I.T.I. de Córdoba con el número E-02466-12 y fecha 28 de agosto de 2012, en la finca sita en AVDA ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ Num. 2.

**\* APROBADO.**

20º.- Expte.: 192/2013 (Asto. 258=2013) Conceder licencia de obras de reformas para la legalización de la Instalación Radioeléctrica según el Proyecto Técnico de adaptación a la normativa visado por el Colegio Oficial Ingenieros de Telecomunicación con el número P12202167 y fecha 21 de diciembre de 2012, en la finca sita en CALLE RICO CEJUDO Num. 17.

**\* APROBADO.**

21º.- Expte.: 314/2003 L.U. (552=2015) Denegar la licencia de obras de legalización obras consistentes en obras derivadas de ITE y consistentes en Reforma Parcial de edificación para eliminar el relleno de parte del sótano 1 y del segundo sótano del edificio y dotar a los mismos de acceso desde el exterior, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/002508-T002, en la finca sita en CALLE BETIS Num. 69. Expte. relacionado 259/2004 O.P.

**\* APROBADO.**

22º.- Expte.: 175/2015 L.U. (203=2015) Denegar la licencia de obras de reforma parcial en una edificación existente destinada a vivienda unifamiliar, consistente en la ejecución de acceso a la planta semisótano desde el exterior, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº-15/000284 T01, en la finca sita en CALLE PARANÁ, Num. 6.

**\* APROBADO.**

23º.- Expte.: 371/2015 L.U. (435=2015) Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para proceder a la inscripción como finca registral independiente la que a continuación se reseña u operación jurídica que se especifica, entendiéndose que el presente acuerdo no regulariza otro tipo de situaciones o presupone la legalización de otro tipo de peticiones distintas a la que estrictamente se definen, en la finca sita en C/ VIRGEN DE LOURDES, Num. 41.

**\* APROBADO.**

- 24º.- Expte.: 1858/2014 (Asto.. 2557=2014) Rectificar el punto primero del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 25/02/2015 por el que se concedió licencia de obras de Reforma Parcial, consistente en mejorar las condiciones de las instalaciones de climatización, electricidad de baja tensión y protección contra incendios, a la AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, según proyecto supervisado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha de entrada en registro de 10 de noviembre de 2014, en la finca sita en PLAZA MINISTRO INDALECIO PRIETO, Num. 1.  
**\* APROBADO.**
- 25º.- Expte: 3428/2001 L.U. (1459=2008) Aceptar el Desistimiento de la licencia de obras de Reformado del proyecto con licencia concedida, ajustado al proyecto nº 6546/01 T8 y T14, en la finca sita en Plaza Molviedro nº 1, 2 y 3 y Santas Patronas nº 47.  
**\* APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 2593/2006 L. U. (Asto. 3555=2006) Declarar Caducada a todos los efectos la licencia urbanística de construcción de un edificio desarrollado en tres plantas, ajustado al proyecto nº 4412/07 T1 y T2, en la finca sita en CALLE PÁRROCO ANTONIO GÓMEZ VILLALOBOS, Num. 36.  
**\* APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 2364/2007 L. U. (Asto. 3242=2007) Declarar Caducada la licencia de construcción de un edificio desarrollado en tres plantas destinado a cinco viviendas y cuatro plazas de aparcamiento en c/ García Fernández nº4, proyecto nº07/008539 T1, t2, T3 Y t4, en la finca sita en CALLE GARCI FERNÁNDEZ, Num. 4.  
**\* APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 30/2015 – O.P. Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en URBANIZACIÓN LAS CASILLAS s/n.  
**\* APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 31/2015 – O.P. Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE MANUEL CASANA Num. 2 - ESQ. AVDA. SAN FRANCISCO JAVIER.  
**\* APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 69/2006 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VALDEFLORES, Num. 20.  
**\* APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 210/2014 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PARQUE DE LA TACONERA Num. 11.  
**\* APROBADO.**

- 32º.- Expte.: 29/2015 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ARQUITECTURA, Num. 1 - TORRE 6, PLTA 7, MODULOS 8-9-10.  
**\* APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 92/2012 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE VIAR Num. 11 acc.A.  
**\* APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 346/1996 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras ejecutadas sin licencia, en la finca sita en CALLE FUENTES DE ANDALUCÍA Num. 106 (Acc A).  
**\* APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 346/2012 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin licencia, en la finca sita en PLAZA ENCARNACIÓN, Num. 17- A.  
**\* APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 41/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de los veladores y demás elementos instalados en la finca sita en AVDA. LAS ASOCIACIONES DE VECINOS, Num. 5 acc.A, BAR.  
**\* APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 45/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE MANUEL CASANA Num. 2 acc.C, ESQ. SAN FRANCISCO JAVIER.  
**\* APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 417/2012 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a la licencia concedida, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE CARDENAL BUENO MONREAL Num. 17-19, "CAFE-BAR".  
**\* APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 46/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA. LAS CIENCIAS Num. 9 - BAR.  
**\* APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 253/2014 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA. EMILIO LEMOS Num. 12 - LOCAL PEÑA BETICA.  
**\* APROBADO.**

- 41º.- Expte.: 43/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE SAN PABLO Num. 20 - LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 42/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de los veladores y demás elementos instalados en la finca sita en AVDA FINLANDIA Num. 3 acc.E, TABERNA.  
**\* APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 254/2014 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA EMILIO LEMOS, EDIF. GIRALDA 12 F.  
**\* APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 122/2012 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin ajustarse a la licencia concedida en la finca sita en CALLE RECREO Num. 2 acc.A, ESQUINA A ALAMEDA DE HERCULES- 33.  
**\* APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 30/2009 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin ajustarse a licencia, en la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS, Num. 64, "BAR".  
**\* APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 217/2013 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE SANTA MARÍA DE LEZAMA Num. 2, LOCAL 3.  
**\* APROBADO.**
- 47º.- Expte.: 305/2011 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE DOCTOR CERVI Num. 21.  
**\* APROBADO.**
- 48º.- Expte.: 229/2013 – V.P. Imponer tercera multa coercitiva por el incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS Num. 47 - LA TABERNA.  
**\* APROBADO.**

- 49º.- Expte.: 323/2008 – V.P. Dejar sin efecto el Acuerdo que impuso sexta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE AVICENA Num. 11.  
**\* APROBADO.**
- 50º.- Expte.: 30/2015 – V.P. Ratificar, en todos sus extremos, la Resolución que ordenó la retirada inmediata de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE GRANADA, Num. 2, ESQUINA GENERAL POLAVIEJA, LOCAL.  
**\* APROBADO.**
- 51º.- Expte.: 22/2015 – V.P. Ratificar, en todos sus extremos, la Resolución que ordenó la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE ALMIRANTE APODACA, Nº 15.  
**\* APROBADO.**
- 52º.- Expte.: 16/2015 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE MURILLO, Num. 2, acc. A.  
**\* APROBADO.**
- 53º.- Expte.: 7/2015 - PUB. Ratificar, en todos sus extremos, la Resolución que ordenó la retirada de los elementos publicitarios instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE ALMIRANTE APODACA, Nº 15.  
**\* APROBADO.**
- 54º.- Expte.: 1/2015 – CERT. Declarar que la finca ubicada en CALLE SANTA OLALLA, Num. 14, se encuentra en situación de fuera de ordenación.  
**\* APROBADO.**
- 55º.- Expte.: 34/2014 – CERT. Declarar que la finca ubicada en CALLE TRAFALGAR, Num. 27, se encuentra en situación de fuera de ordenación.  
**\* APROBADO.**
- 56º.- Expte.: 32/2014 – CERT. Denegar la declaración de que la finca ubicada en CALLE PROGRESO, Num. 7, B, se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación.  
**\* APROBADO.**

### **CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO**

- 57º.- Ordenar la ejecución de obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Coronil nº 30 exenta de protección (Expte: 56/15 Cons.)  
**\* APROBADO.**



- 58º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Cristo del Buen Viaje nº 13, protegida y ubicada en sector convalidado. (Expte: 168/07 Cons.)  
**\* APROBADO.**
- 59º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Victoria Domínguez Cerrato nº 12 D, exenta de protección (Expte. 361/07 Cons.)  
**\* APROBADO.**
- 60º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Dolores León nº 28, exenta de protección (Expte. 63/11 Cons.)  
**\* APROBADO.**
- 61º.- Conceder una ampliación de plazo de tres meses y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Real de la Carretería nº 2, protegida y ubicada en sector desarrollado (Expte.: 203/00 Cons.)  
**\* APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la propiedad del inmueble sito en C/ Atanasio Barón nº 14, la ampliación del plazo de ejecución solicitada y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Expte: 143/14 Cons.)  
**\* APROBADO.**
- 63º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 24 de septiembre de 2014, por el que se ordena a la propiedad de la finca sita en C/ Nicolás Díaz Benjumea nº 13, la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Expte: 172/14 Cons.)  
**\* APROBADO.**
- 64º.- Ordenar a los Técnicos del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano, una vez obtenida la oportuna autorización voluntaria de entrada o, en su defecto, la judicial, la inspección de la finca sita en C/ Marchena nº 24, a fin de determinar el estado actual de la misma y requerir autorización voluntaria de entrada a dicho efecto. (Expte:424/02 Cons.)  
**\* APROBADO.**
- 65º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:  
C/ Ambrosio de la Cuesta nº 30 (Expte: 59/15 Cons.)  
C/ Cruz Verde, 1 y 3 (Feria, 64) (Expte: 58/15 Cons.)

C/ Alberto Lista nº 18 (Expte: 61/15 Cons.)  
C/ Ada, 7 y 9 (Expte: 171/13 Cons.)  
Avda. Pino Montano, 41-43 (Expte: 62/15 Cons.)

**\* APROBADO.**

- 66º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Huelva nº 5, Plta 3ª (Expte: 9/15)  
C/ Salado nº 29, Plta Baja, Pta Izqda (Expte: 26/15)  
Bda. Ntra. Sra. de La Oliva nº 134, Plta 2ª, Pta. B (Expte: 28/15)  
C/ Joaquín Costa nº 18, Plta. 2ª, Pta. Izqda (Expte: 29/15)  
C/ Flauta nº 22, Plta. 2ª, Pta. Izqda (Expte: 32/15)  
Avda. Bellavista nº 6, Plta 2ª, Pta. A (Expte: 33/15)

**\* APROBADO.**

### **PROYECTOS Y OBRAS**

- 67º.- Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar bajo la supervisión de ARQUITECTURA Y ASISTENCIA TÉCNICA del Servicio de Proyectos y Obras de esta Gerencia, para realizar dos acometidas de alcantarillado definitivas en la C/ Luis Ortiz Muñoz s/nº y C/ Arquitecto José Galnares s/nº (Edificio Factoría Cultural) (Expte.: 422/2015).

**\* APROBADO.**

- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Escritor José María Pemán s/nº (Expte.: 302/2015).

**\* APROBADO.**

- 69º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rivero nº 6 (Expte.: 414/2015).

**\* APROBADO.**

- 70º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Paseo Catalina de Ribera nº 5-A "local" (Expte.: 413/2015).

**\* APROBADO.**

- 71º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cantabria nº 3 (Expte.: 415/2015).

**\* APROBADO.**

- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pedro Salinas nº 26 (Expte.: 69/2015).  
**\* APROBADO.**
- 73º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Medina Azahara s/nº (vivienda C/ Tres Avemarías nº 83) (Expte.: 346/2015).  
**\* APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa María Mazzarello entre C/ Marqués de Nervión y C/ Villegas y Marmolejo (Expte.: 342/2015).  
**\* APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Valdelarco nº 21 (Expte.: 417/2015), C/ Luis Montoto nº 56 Acc. Local (Expte.: 418/2015) y Avda. El Greco nº 5 (Expte.: 419/2015).  
**\* APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Núcleo Residencial San Diego nº 22 (Expte.: 420/2015) y Urbanización Nueva Bellavista nº 5 (Expte.: 421/2015).  
**\* APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tamarguillo nº 15 por C/ Mejorana (Expte.: 409/2015).  
**\* APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Almensilla s/nº (Expte.: 407/2015).  
**\* APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Amante Laffón nº 16 (Expte.: 408/2015).  
**\* APROBADO.**
- 80º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pino Siberia nº 4 (Expte.: 343/2015).  
**\* APROBADO.**

- 81º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Escoberos nº 3 (Expte.: 317/2015).  
**\* APROBADO.**
- 83º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Diego de Lepe nº 11 (Expte.: 249/2015).  
**\* APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Duende nº 2 (Expte.: 412/2015).  
**\* APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Francisco Muñoz Kirri nº 2 (Expte.: 411/2015).  
**\* APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Venecia nº 11 (Expte.: 410/2015).  
**\* APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indica: C/ Pascual Márquez nº 1 (Expte.: 2154/2014).  
**\* APROBADO.**
- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Magnetismo s/nº (Expte.: 271/2015).  
**\* APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Veleta nº 31 (Expte.: 424/2015) y C/ Lope de Vega nº 13 Acc<sup>a</sup>. F -local- (Expte.: 425/2015).  
**\* APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cantabria nº 3 (Expte.: 432/2015) y Plaza Encarnación nº 12 Acc.<sup>a</sup> B (Expte.: 440/2015).  
**\* APROBADO.**
- 91º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Periodista José María Requena (MC 3.2) - Calicata 1- (Expte.: 1152/2012) y C/ Periodista José María Requena (MC 3.2) - calicata 2- (Expte.: 1153/2012).  
**\* APROBADO.**

- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Periodista Eduardo Chimarro (MC 2.1) -calicata 1- (Expte.: 1158/2012) y C/ Periodista Eduardo Chimarro (MC 2.1) -calicata 2- (Expte.: 1159/2012).  
**\* APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Periodista Manuel Fernández de Córdoba (MC 3.2) -calicata 2- (Expte.: 1161/2012), C/ Periodista Manuel Fernández de Córdoba (MC 3.2) -calicata 3- (Expte.: 1162/2012) y C/ Periodista Manuel Fernández de Córdoba (MC 3.2) -calicata 4- (Expte.: 1163/2012).  
**\* APROBADO.**
- 94º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Profesor Juan Manuel Martínez Moreno (MC 2.1) -calicata 2- (Expte.: 1165/2012), C/ Profesor Juan Manuel Martínez Moreno (MC 2.1) (Expte.: 1166/2012) y C/ Profesor Juan Manuel Martínez Moreno (MC 2.1) -calicata 4- (Expte.: 1167/2012).  
**\* APROBADO.**
- 95º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Profesor Manuel Clavero Arévalo (MC 2.1) calicata 1- (Expte.: 1168/2012), C/ Profesor Manuel Clavero Arévalo MC 2.1) calicata 2- (Expte.: 1169/2012) y C/ Profesor Manuel Clavero Arévalo (MC 2.1) calicata 3- (Expte.: 1170/2012).  
**\* APROBADO.**
- 96º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Profesor Manuel Clavero Arévalo (MC 3.2) calicata 1- (Expte.: 1174/2012), C/ Profesor Manuel Clavero Arévalo (MC 3.2) calicata 2- (Expte.: 1175/2012) y C/ Profesor Manuel Clavero Arévalo (MC 3.2) calicata 3- (Expte.: 1176/2012).  
**\* APROBADO.**
- 97º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Emilio Lemos (MC 2.1) calicata 1- (Expte.: 1181/2012) y Avda. Emilio Lemos (MC 2.1) calicata 2- (Expte.: 1182/2012).  
**\* APROBADO.**
- 98º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Emilio Lemos (MC 3.2) calicata 1- (Expte.: 1185/2012) y Avda. Emilio Lemos (MC 3.2) calicata 2- (Expte.: 1186/2012).  
**\* APROBADO.**

99º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Raza, Almacén 1, Nave 2 (Expte.: 250/2015).

**\* APROBADO.**

100º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Antonio María Claret nº 17 (Expte.: 208/2015).

**\* APROBADO.**

## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

### **PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR**

101º.- Dar cuenta y quedar enterada de la sentencia nº 575/14 de 5 de diciembre de 2014, dictada por el Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla, recaída sobre el procedimiento Social Ordinario 23/2013 neg. R, cuyo fallo es parcialmente favorable a los intereses del demandante.

**\* APROBADO.**

102º.- Dar cuenta y quedar enterada de la sentencia nº 576/14 de 5 de diciembre de 2014, dictada por el Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla, recaída sobre el procedimiento Social Ordinario 30/2013 neg. R, cuyo fallo es parcialmente favorable a los intereses del demandante.

**\* APROBADO.**

### **GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA**

103º.- Expte. 582/09.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 506/2011.

**\* APROBADO.**

104º.- Expte. 8/10.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 406/2013.

**\* APROBADO.**

105º.- Expte. 306/10.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 469/12.

**\* APROBADO.**

106º.- Expte. 401/10.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 356/2013.

**\* APROBADO.**

- 107º.- Expte. 111/11.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 677/2011.  
**\* APROBADO.**
- 108º.- Expte. 479/11.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 215/2013.  
**\* APROBADO.**
- 109º.- Expte.: 652/11.- Acuerdo estimatorio parcial de reclamación patrimonial por un accidente ocurrido el 24 de octubre de 2011, en la Avda. García Morato a la altura del Colegio Vara del Rey III.  
**\* APROBADO.**
- 110º.- Expte. 51/12.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 334/2013.  
**\* APROBADO.**
- 111º.- Expte. 281/12.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 415/2013.  
**\* APROBADO.**
- 112º.- Expte. 593/12.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 344/2013.  
**\* APROBADO.**
- 113º.- Expte.: 35/13.- Acuerdo estimatorio parcial de reclamación patrimonial por un accidente ocurrido el 25 de enero de 2012, en la Avda. de la Borbolla.  
**\* APROBADO.**
- 114º.- Expte. 226/13.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 95/2014.  
**\* APROBADO.**
- 115º.- EXPTE. 171/10 REC: Dar cuenta a la Comisión Ejecutiva para que quede enterada del fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, de sentencia nº 292/14, de 23 de diciembre de 2014, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Sevilla (P.A. 480/13), desestimando el recurso contencioso administrativo interpuesto por la Comunidad de Propietarios Moravia 2, contra desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición, formulado contra la Resolución nº 214 del Sr. Tesorero, de 7 de junio de 2010.  
**\* APROBADO.**

### **CONTRATACIÓN**

116º.- Declarar la inadmisión a trámite de la solicitud de intereses de demora devengados por el pago tardío de las certificaciones 11 y 12 del contrato administrativo de obra pública del "Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DE-12-21. Barriada de Rochelambert". (EXPTE 325/05 CONT).

**\* APROBADO.**

Urgente 1 EXPTE.: 1463/2013 LU. (Asto. 2892=2014) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida consistentes en mejora de la eficiencia energética del edificio existente mediante la sustitución de carpinterías, modificación de la instalación de climatización y energía solar térmica, para la finca sita en CALLE CONDE DE IBARRA Num. 2.

**\* APROBADO.**

Sevilla, 11 de marzo de 2015.